



2
0
2
4

INFORME ANUAL DE
RIESGOS

Al 31 de diciembre 2024

Tabla de Contenido

Introducción.....	3
Sobre nosotros	3
Administración Integral de Riesgos.....	5
Identificación de los riesgos de la entidad.....	5
Perfil de Riesgo.....	7
Metodología del Perfil de Riesgos	7
Estrategia de Gestión de Riesgos.....	10
Gobierno Corporativo	11
Líneas de Defensa.....	14
Marco de Apetito de Riesgo	15
Marco Regulatorio	15
Cultura de Riesgos.....	20
Logros en la Gestión de Riesgos.....	22
Estrategias de Mitigación y Control.....	24

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Línea del tiempo de la transformación del Grupo Financiero GMG.....	4
Ilustración 2 Ciclo de administración de riesgos del Grupo Financiero GMG y subsidiarias.....	5
Ilustración 3 Mapa de riesgos Financiera Monge S.A.....	5
Ilustración 4 Mapa de riesgos Monge Corredora de Seguros S.A.....	6
Ilustración 5 Etapas de ejecución del perfil de riesgo Grupo Financiero GMG y subsidiarias.....	7
Ilustración 6 Pilares de la gestión de riesgos Grupo Financiero GMG y subsidiarias.....	11
Ilustración 7 Valores Institucionales Financiera Monge S.A	11
Ilustración 8 Valores Institucionales Monge Corredora de Seguros S.A..	12
Ilustración 9 Líneas de Defensa del Grupo Financiero GMG y subsidiarias	14

Introducción

El Grupo Financiero Monge, S.A en cumplimiento del artículo 24 del Acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento Sobre Administración Integral de Riesgos”, divulga a las partes interesadas el presente informe anual correspondiente al periodo 2024, que contiene elementos sobre el modelo de administración de riesgos, sus principios, políticas, metodologías, acciones de mitigación, avances y logros.

Sobre nosotros

Grupo Financiero GMG, S.A. es una entidad que forma parte de Grupo Monge, un conglomerado con presencia en el mercado centroamericano desde 1971. A través de su crecimiento y expansión, Grupo Monge diversificó sus operaciones e incursionó en el sector financiero mediante Grupo Financiero GMG, S.A., el cual está conformado por GMG Servicios Costa Rica, S.A., Monge Corredora de Seguros S.A. y Financiera Monge, S.A..

Como se mencionó anteriormente el Grupo Financiero opera con el respaldo y la solidez de Grupo Monge, quien en la actualidad opera en otros 4 países de la región centroamericana (Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala); por tanto, este se consolida como un actor clave en la prestación de servicios financieros y de seguros en Costa Rica.

GMG Servicios Costa Rica, S.A. ha sido la originadora de las operaciones crediticias hasta el año 2024, en este sentido, básicamente se otorgan microcréditos a personas físicas o jurídicas con necesidades de financiamiento para la adquisición de bienes durables en las tiendas del Grupo y comercios afiliados dentro del territorio costarricense.

Por su parte, Financiera Monge, S.A. inicia operaciones como entidad inscrita al sistema financiero costarricense en enero del 2017, dedicada a la adquisición de saldos de la cartera de créditos de GMG Servicios hasta el mes de mayo 2024 e inició con la originación de créditos directamente sin contar con otros intermediarios, por lo cual afianza la misión de brindar inclusión financiera a sus clientes y darles la oportunidad de formar parte de la experiencia de una mejor práctica del ejercicio financiero. Y con ello integrar dentro del plan estratégico mediados del 2020, la originación de créditos adicionales, por medio de Tarjeta Monge y Monge Emprendedor.

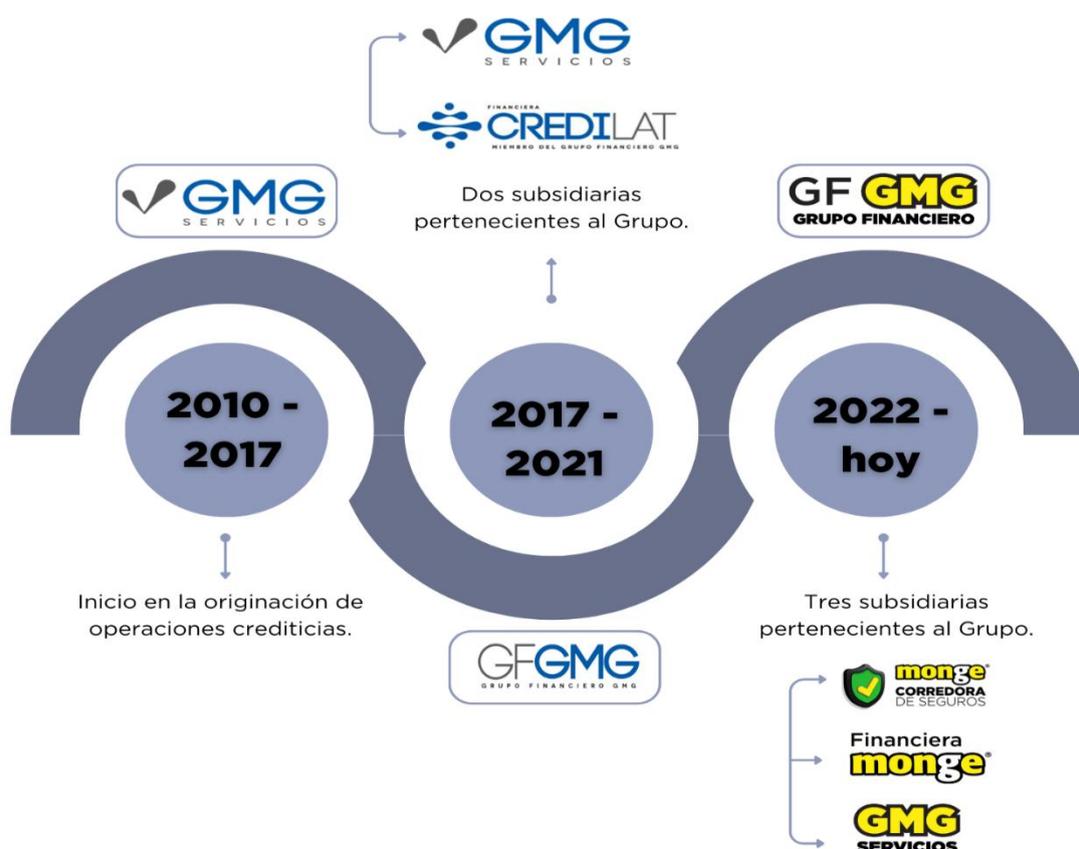
Nuestra misión: “Somos una empresa financiera enfocada en mejorar la calidad de vida de nuestros clientes a través de una

propuesta de valor personalizada, basada en innovación y sostenibilidad”.

Nuestra visión: Ser el grupo financiero líder en el segmento microcréditos y micro seguros en el mercado costarricense a través de un modelo sostenible de inclusión al sistema financiero de nuestros clientes.

Los fondos para las compras de saldos y otorgamiento de crédito se obtienen a través de captaciones del público en certificados de inversión a plazo, fondos vía Bolsa Nacional de Valores y programas de emisiones estandarizadas.

Ilustración 1 Línea del tiempo de la transformación del Grupo Financiero GMG



Monge Corredora de Seguros S.A, se especializa en la intermediación de seguros. Inició operaciones en febrero de 2024 con el objetivo de brindar asesoría y soluciones personalizadas en la gestión de riesgos asegurables para sus clientes. La corredora actúa como un enlace entre los asegurados y las compañías de seguros, facilitando la colocación de pólizas y el servicio postventa, asegurando un acompañamiento integral en la administración de coberturas y reclamos. Su enfoque se basa en la calidad del servicio, la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo, alineado con la

regulación vigente en el país.

Misión:

“Somos una Corredora de Seguros enfocada en poner al alcance de nuestros clientes, alternativas de protección accesibles para ellos y sus familias, actuando con integridad en busca de mejorar su calidad de vida a través del desarrollo de productos de seguros.”

Visión:

“Posicionarnos como la Correduría de seguros masivos y microseguros líder en nuestro segmento, siendo un socio estratégico de nuestros clientes y sus familias en el manejo de sus necesidades de aseguramiento.”

Bajo este contexto, es importante considerar que el giro de negocio de cada entidad conlleva riesgos, para los cuales se ha desarrollado una estrategia de administración.

Administración Integral de Riesgos

La administración de riesgos es un proceso integral que considera la totalidad de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.

Ilustración 2 Ciclo de administración de riesgos del Grupo Financiero GMG y subsidiarias



Identificación de los riesgos de la entidad

La identificación y valoración de riesgos es fundamental para la gestión, es por lo que Financiera Monge, S.A. ha identificado los riesgos a los cuales se encuentra expuesta, los mismos se visualizan a través del siguiente mapa donde se abarcan las diferentes categorías de riesgo:

Ilustración 3 Mapa de riesgos Financiera Monge S.A



Durante el 2024, Monge Corredora de Seguros ha logrado avances significativos en la gestión de riesgos y la implementación de controles en sus procesos. Destaca la estructuración de un modelo sólido para la evaluación y mitigación de riesgos, con un enfoque especial en los riesgos operativos y tecnológicos.

Además, se ha establecido un acompañamiento continuo para fortalecer esta estructura y promover una mejora constante en la gestión, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la Corredora.

Ilustración 4 Mapa de riesgos Monge Corredora de Seguros S.A



Perfil de Riesgo

Financiera Monge, S.A. y Monge Corredora establecen dentro su estrategia que la administración de riesgos este concentrada en mantener las líneas de negocios dentro de un perfil que controla los riesgos a los que está expuesta; procurando el desarrollo de negocios que aseguren una relación de riesgo y rendimiento acorde con el apetito de riesgo definido por sus órganos de gobierno.

Metodología del Perfil de Riesgos

La Financiera y Corredora utilizan la metodología basándose en tres conceptos clave: el apetito por el riesgo, la tolerancia al riesgo y el riesgo real.

- **Apetito por el riesgo:** Se refiere al nivel de riesgo que la Financiera está dispuesta a aceptar en la búsqueda de sus objetivos. Este concepto está vinculado a la cultura, los valores y las metas de la organización.
- **Tolerancia al riesgo:** Es el nivel máximo de riesgo que la Financiera y Corredora pueden soportar sin comprometer sus objetivos y su capacidad para funcionar de manera efectiva. La tolerancia al riesgo se basa en consideraciones como la capacidad financiera, la capacidad operativa y la capacidad de recuperación de la organización.
- **Riesgo real:** Es la medida o evaluación de los riesgos que enfrentan la Financiera y Corredora en la operación. Se determina mediante la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos específicos que afectan a la organización en sus actividades diarias.

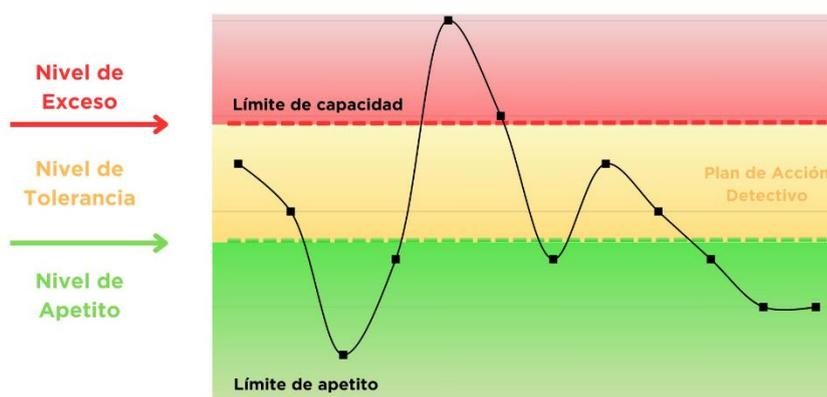
Ilustración 5 Etapas de ejecución del perfil de riesgo Grupo Financiero GMG y subsidiarias



La metodología de medición del Perfil de Riesgos con base en el apetito, la tolerancia y el riesgo implica los siguientes pasos:

- ✓ Nivel de riesgo en exceso, quiere decir que no es capaz de no soportar para el logro de sus objetivos: **riesgo alto.**
- ✓ El nivel de tolerancia se refiere al máximo de riesgo que se está dispuesto a aceptar para el alcance de sus objetivos estratégicos: **riesgo medio.**
- ✓ Nivel de apetito corresponde al riesgo que se está dispuesto a asumir para el alcance de sus objetivos estratégicos: **riesgo bajo.**

Ilustración 6 Gráfica de Apetito, Tolerancia y Exceso de Riesgo



El Grupo Financiero y subsidiarias, como consecuencia de sus actividades, se enfrentan a los siguientes riesgos, cuya aplicación y relevancia pueden variar según el giro de negocio de cada subsidiaria:

Riesgos Financieros

- I. **Riesgo de Crédito:** se refiere a la probabilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.
- II. **Riesgo de Liquidez:** es la posibilidad de escasez de fondos para cumplir con las obligaciones de pago en el tiempo establecido o hacerlo con un costo excesivo, por la dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales.
- III. **Riesgo de Mercado:** ocurre como consecuencia de cambios en los factores de mercado que afectan el valor de las transacciones financieras. Según el perfil de riesgo de la financiera se expone a dos tipos de este riesgo:

- IV. **Riesgo de tasas:** posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en las tasas de interés.
- V. **Riesgo por tipo de cambio:** se presenta con variaciones adversas en el tipo de cambio que generan una pérdida económica.
- VI. **Riesgo de solvencia:** el Grupo debe ser capaz de cumplir con sus obligaciones financieras a medida que venzan, por lo que debe monitorearse la posibilidad insuficiencia de activos o capital disponible

Riesgos Operativos

- I. **Riesgo Operacional:** es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas como consecuencia de inadecuaciones o fallos en los procesos, colaboradores, sistemas internos o a causa de situaciones externas a la Financiera.
- II. **Riesgo de tecnología de información:** posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que repercuta negativamente la continuidad de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Financiera, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.
- III. **Procesos y continuidad del negocio:** las operaciones de la Financiera se encuentran expuestas a interrupciones no deseadas o desastres.
- IV. **Riesgo legal:** se establecen compromisos contractuales con colaboradores, proveedores y otros; además, por el funcionamiento de la entidad deben acatarse disposiciones legales y normativas.

Riesgos Reputacionales

- I. **Gobierno Corporativo:** la dinámica y buen funcionamiento del Gobierno Corporativo conforman un pensamiento y sentimiento de los clientes y público en general hacia la organización.
- II. **Riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo:** es la probabilidad de pérdidas (económica, imagen o de reputación) debido al daño o afectación de sanciones que puede sufrir la Financiera por incumplimientos a

la Ley N°7786 y su reglamentación conexas, producto de que la misma sea utilizada directa o indirectamente para realizar operaciones con el fin de legitimar activos ilícitos, financiar actividades terroristas y/o financiar la proliferación de armas de destrucción masiva.

- III. **Cumplimiento Normativo y Regulatorio:** el acatamiento e implementación oportuna de la normativa y legislación aplicable genera imagen de confiabilidad y compromiso.
- IV. **Riesgo de Grupo:** al formar parte de un grupo financiero se presenta una interdependencia con las decisiones de las empresas hermanas; por lo que se debe tomar en cuenta el posible impacto que estas podrían tener en la gestión de la financiera.

Riesgos Estratégicos

- I. **Riesgo estratégico:** afectación en la estrategia empresarial u objetivos de la organización.
- II. **El riesgo vinculado a factores ASG:** se refiere al posible impacto negativo en el desempeño y la estabilidad financiera de las empresas y entidades. El riesgo ambiental incluye los riesgos relacionados con el cambio climático, la escasez de recursos naturales, la contaminación y el daño ecológico. El riesgo social implica riesgos asociados con los derechos humanos y laborales, las relaciones comunitarias, la seguridad de los productos y la salud y la seguridad de los empleados. Los riesgos de gobernanza abarcan los riesgos asociados con la composición de las juntas directivas, la compensación ejecutiva, los derechos de los accionistas y los procesos de toma de decisiones transparentes y responsables.

Estrategia de Gestión de Riesgos

Financiera Monge, S.A y Monge Corredora. en cumplimiento con la regulación han definido los lineamientos generales para un proceso de gestión y control de los riesgos que administra, considerando la estrategia, giro de negocio y perfil de riesgo definidos por la Junta Directiva. La ejecución de la estrategia de gestión de riesgos descansa en cinco pilares, según se muestra en la siguiente figura:

Ilustración 7 Pilares de la gestión de riesgos Grupo Financiero GMG y subsidiarias



Gobierno Corporativo

La Financiera y Corredora cuentan con una estructura de Gobierno Corporativo sólida e integral, que permite dirigir y controlar a la entidad para cumplir con los objetivos establecidos. Siguiendo las buenas prácticas de Gobierno Corporativo, se mantiene una estructura de gobierno conformado por una Asamblea General de Accionistas, una Junta Directiva, los Comités Técnicos, Comités de apoyo, y la Alta Gerencia.

El marco de Gobierno Corporativo está conformado por un Código de Gobierno Corporativo, el cual define la estructura de gobierno, la gestión de riesgos y transparencia en las relaciones entre las empresas del Grupo y demás involucrados; además de conformarse por los manuales, políticas y reglamentos que dictan los lineamientos a través de los cuales se llevan a cabo los negocios y actividades de la Financiera y de la Corredora.

Los integrantes de los órganos de gobierno, junto con los colaboradores de la organización se desempeñan según las prácticas de Gobierno Corporativo, unido a los valores que distinguen a la organización:

Ilustración 8 Valores Institucionales Financiera Monge S.A



Ilustración 9 Valores Institucionales Monge Corredora de Seguros S.A



La Junta Directiva se conforma por un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario, dos Vocales y un Fiscal; todos ellos con un perfil adecuado para el cumplimiento de sus

responsabilidades y un balance de habilidades, competencias y conocimientos para dirigir la entidad.

En apoyo a la supervisión, gestión y administración de la financiera se establecen distintos Comités Técnicos y Comités de Apoyo, que en coordinación con la Alta Gerencia son responsables del proceso de planificación, organización, dirección y control de los recursos disponibles para el logro de objetivos establecidos por la Junta Directiva.

A continuación, se presentan los comités técnicos y su principal objetivo:

Comité	Objetivo
Comité de Gestión de Riesgos	Su objetivo principal es supervisar y gestionar los riesgos a los Financiera y Corredora están expuestas en sus operaciones, estrategias y entorno externo. Es responsable de asesorar a la Junta Directiva en todo lo relacionado con las políticas de gestión de riesgos, la capacidad y el apetito de riesgo de la Financiera. Actualmente lo integran cuatro directores, uno de ellos con el título de presidente, un representante de la alta gerencia, el director de riesgos y un miembro externo.
Comité de Auditoría	Como objetivo principal supervisa el cumplimiento de las políticas y práctica contables, así como el seguimiento al cumplimiento del plan anual de Auditoría Interna. Se encuentra conformado por tres directores, uno de ellos mantiene el cargo de presidente del comité y el auditor interno.
Comité de Cumplimiento	Apoya las labores del oficial de cumplimiento, así como ser el responsable de velar por el cumplimiento de las políticas, procedimientos y demás normativa interna relacionada con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. Integrado por un director que cumple el papel del presidente del comité, dos colaboradores de la alta gerencia y el oficial de cumplimiento.
Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Responsable de identificar y postular a los candidatos de la Junta Directiva. Su conformación es de dos directores, uno de ellos con el cargo de presidente del comité. Además, supervisar y diseñar el funcionamiento del sistema de incentivos para que sea consistente con la cultura, estrategia y la declaración del apetito al riesgo de la entidad; actualmente está integrado por tres directores, uno de ellos es presidente del comité y un representante de la alta gerencia.

En apoyo a la Administración Superior se cuenta con cuatro comités de apoyo:

Comité	Objetivo
<p>Comité de Gestión de Tecnología de Información</p>	<p>Responsable de planificar y controlar la misión del desempeño del área de tecnologías de la información; actualmente integrado por un director, uno de ellos es presidente del comité y dos miembros de la alta administración.</p>
<p>Comité de Activos y Pasivos</p>	<p>Es un órgano de apoyo en la gestión de activos y pasivos de la Financiera y Corredora; se encuentra constituido de manera que permite ejercer un juicio competente sobre el control y estructura de los activos y pasivos, tomando en consideración la gestión del riesgo, el capital y la liquidez. Dicho comité se encuentra constituido por la Gerencia General de cada subsidiaria y las gerencias operativas, de control y administrativas.</p>
<p>Comité de Crédito</p>	<p>Se constituye con el propósito de apoyar la toma de decisiones en los temas enfocados principalmente de crédito y compra de saldos¹. Se encuentra constituido de manera que le permita ejercer un juicio competente tomando en consideración la gestión de crédito y del negocio en general. Dicho comité se encuentra constituido por la Gerencia General de Financiera y las gerencias operativas, de control y administrativas.</p>
<p>Comité Gerencial</p>	<p>Es el encargado de evaluar temas de la Alta Gerencia, coordinar planes, decisiones operativas y análisis de las situaciones financieras. Dicho comité se encuentra constituido por la Gerencia General de cada una de las subsidiarias quienes presiden el comité, y las gerencias operativas, de control y administrativas.</p>

Líneas de Defensa

Financiera Monge y Corredora basan su gestión de riesgos en el Modelo de Líneas de Defensa, según lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 4-16 “Reglamento de Gobierno Corporativo”.

Ilustración 10 Líneas de Defensa del Grupo Financiero GMG y subsidiarias

¹ **Nota:** El proceso de compra de saldos dejó de ejecutarse en mayo de 2024 como parte de un ajuste en la estrategia de negocio de la Financiera.



Ejes para la determinación del Apetito de Riesgo

Ejes	Declaraciones
Estrategia de Riesgos	Apoyar el posicionamiento estratégico y liderazgo empresarial, a través de un modelo riesgo-rendimiento sostenible y equilibrio de inclusión financiera e innovación.
Objetivo de la AIR	Mantener la estabilidad y sostenibilidad en las métricas de los riesgos de la Financiera y la Corredora, derivadas de una gestión transparente de sinergias proactivas y mejora continua.
Taxonomía de Riesgos	La Financiera y Corredora identifican, miden, mitigan, monitorean y comunican los riesgos a los que se encuentran expuestas.
Gobierno de los Riesgos	Las líneas de Defensa de la Financiera y Corredora poseen la cultura y compromiso de transmitir con oportunidad y calidad a la Junta Directiva, Comités Técnicos y de Apoyo , los riesgos de las entidades para una eficiente toma de decisiones.

Marco de Apetito de Riesgo

Permite tener una visión que contempla la estrategia de las entidades, el ciclo de riesgos, el nivel y tipos de riesgo aceptados, que otorgan una respuesta oportuna en la toma de decisiones y la consecución de los objetivos estratégicos.

Esta declaración se construye a través de la naturaleza y magnitud de las exposiciones a cada uno de los riesgos identificados, donde se establece un apetito de riesgo, para en conjunto definir el nivel de riesgo aceptable para cada una de las empresas del Grupo.

Marco Regulatorio

La Junta Directiva es responsable de aprobar, ejecutar y comunicar la estrategia de gestión de riesgos, así como las políticas asociadas.

En tal sentido Financiera y Corredora cuentan con políticas, procedimientos, manuales y reglamentos establecidos para el tratamiento de los riesgos, con el objetivo de disminuir el nivel de impacto y mantener un perfil de riesgos con holgura.

Las políticas generales que administran la gestión integral de riesgos dentro de la Financiera y Corredora cuentan con los requerimientos que solicita la normativa SUGEF y SUGESE con un alcance en concordancia con la naturaleza, giro de negocio, estrategia y aspectos regulatorios de la misma, esto con el fin de garantizar procesos eficaces y eficientes, además de establecer un marco de trabajo que guíe una adecuada gestión del riesgo.

Por su parte las metodologías permiten evaluar a través de diferentes indicadores tanto cuantitativos como cualitativos la evolución y comportamiento de los riesgos.

Políticas, Manuales, Reglamentos y Procedimientos generales para la Gestión de Riesgos

- Manual de Administración Integral de Riesgos.
- Declaración del Apetito de Riesgos.
- Políticas para la gestión de riesgos: operativo, liquidez, crédito, mercado, fraude.
- Plan de Contingencia y Continuidad.
- Plan de Recuperación.
- Plan de Comunicación en Crisis.
- Reglamento del Comité de Riesgos.
- Procedimiento en caso de desviaciones o incumplimiento al apetito.
- Procedimientos de procesos operativos del área

Políticas asociadas directamente con la Gestión de Riesgos

El Grupo Financiero y sus subsidiarias establecen lineamientos para la gestión de riesgos en función del giro de negocio de cada entidad. A continuación, se detallan las políticas y metodologías aplicables según la sociedad correspondiente.

Dado que el **riesgo de crédito** está directamente relacionado con la actividad de financiamiento, este riesgo **aplica a Financiera Monge S.A.**, encargada de la colocación de crédito dentro del Grupo Financiero. Se identifican diferentes tipos y niveles de riesgo de crédito, concentración de la cartera, evaluación de capacidad de pago, niveles de morosidad y variables relevantes para el monitoreo del riesgo de crédito de acuerdo con el apetito de riesgo y el giro del negocio de la Financiera.

- **Política para la Gestión de Riesgo de Crédito:** Establece las disposiciones y responsabilidades para la gestión de los riesgos a los que se ve expuesta la cartera de crédito.
- **Política de Crédito:** Incluye las disposiciones generales para las actividades de originación, seguimiento, monitoreo y control del crédito.
- **Metodología para indicador Cartera mayor a 90 días/Cartera Directa:** Mide la proporción de la cartera directa que se encuentra en mora mayor a 90 días.
- **Modelo de concentración de operaciones activas:** Mide el nivel de concentración de las operaciones activas sobre el capital ajustado.
- **Modelo de Operaciones activas de grupo de interés:** Mide el nivel de concentración del total de clientes que forman parte de un determinado grupo de interés, entre el capital ajustado.

Complementariamente se mantiene el monitoreo de indicadores de alerta tales como:

- Endeudamiento de clientes.
- Niveles de morosidad.
- Estimaciones/Cartera Total.
- Proporción de cartera con CPH1 (Clientes CPH1/Cartera Total).
- Estructura de la cartera de acuerdo con la categoría de riesgo de clientes.
- Porcentaje de la cartera en moneda extranjera otorgada a clientes no generadores de esa moneda.
- Proyección de Cartera Crédito por la línea de negocio.
- Estimaciones Crediticias

El Grupo Financiero GMG y sus subsidiarias, se encuentran expuesta al **riesgo de liquidez** debido a la dependencia de flujos de efectivo para su operación diaria.

- **Política de Gestión de Riesgo de Liquidez:** Permite una gestión proactiva de la liquidez, de manera que se asegure el cumplimiento de las exigencias de requerimientos legales, necesidades de capital de trabajo y las obligaciones financieras de corto y mediano plazo.
- **Reglamento de Captación:** Establece las condiciones y

criterios para la captación de recursos con los diferentes productos ofrecidos. **(Aplica únicamente para Financiera)**

- **Metodología de Calce de plazos:** Identifica las brechas del pasivo en relación con el activo según el plazo.
- **Indicador de Cobertura de Liquidez:** Mide la capacidad de la institución para hacer frente a las salidas en un horizonte de 30 días, a través de sus fondos líquidos, es calculado diariamente y por moneda, el ICL se realiza según lo establecido en Acuerdo SUGEF 17-13 "Reglamento sobre el indicador de Cobertura de Liquidez". **(Aplica únicamente para Financiera)**
- **Indicador de Financiamiento Neto Estable (IFNE):** Este complementa al Indicador de Cobertura de Liquidez, pero su horizonte temporal es a largo plazo pues se enfoca en el análisis de la liquidez estructural a través del requerimiento de que los activos a largo plazo que se financien con pasivos estables. **(Aplica únicamente para Financiera)**

Complementariamente se mantiene el monitoreo de indicadores internos de posición de liquidez estructural, operativa y alerta temprana.

El Grupo Financiero y sus subsidiarias, gestionan el **riesgo de mercado** con el objetivo de mantener el apetito al riesgo alineado con la evolución del negocio, se analiza a través de la identificación, monitoreo y control de indicadores definidos, con el fin de mantener los niveles de apetito al riesgo alineados con la evolución y estrategia del negocio. Los niveles de tolerancia y apetito son ajustados y aprobados por la Junta Directiva.

- **Política para la gestión de Riesgo de Mercado:** Establece los lineamientos, políticas y responsabilidades para la gestión del riesgo de mercado, tasas de interés y tipo de cambio, que permitan a la Administración superior gestionar proactivamente este riesgo, siempre en cumplimiento de la normativa prudencial relacionada, así como de los límites internos definidos.
- **Metodología de calce de tasas por moneda:** Identifica las brechas del pasivo en relación con el activo sensibles a tasas según el plazo.
- **Metodología de riesgo por tasa de interés:** Mide la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en la tasa de interés, cuando se presentan descalces en los plazos de las

carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

- **Metodología de riesgo cambiario:** Mide la exposición a pérdidas debido a variaciones en el tipo de cambio. (Posición Neta)
- **Volatilidad del Tipo de Cambio:** se calcula la volatilidad y retorno diario del tipo de cambio, el cálculo se realiza mensual.

El **riesgo operativo** afecta al Grupo, es decir que afecta tanto a la Financiera como a la Corredora, dado que ambas dependen de procesos internos y tecnología para su funcionamiento. En esta gestión se consideran las pautas para identificar, analizar y evaluar los riesgos a los que se ven expuestos los procesos; parte de la gestión incluye la determinación del tratamiento (planes de acción), seguimiento y comunicación a las partes interesadas. Cabe destacar que, para dar el soporte necesario a esta metodología, se dispone de una aplicación informática OpRisk.

- **Política para la Gestión del Riesgo Operativo:** Establece las disposiciones y responsabilidades para la gestión del riesgo operativo, con el fin de asegurar la aplicación de un proceso de gestión de riesgo formal, consistente e integral para la consecución de los objetivos organizacionales.
- **Manual de Gestión de Riesgos de TI:** Mantiene una adecuada gestión de riesgos de TI que permita identificarlos, cuantificarlos y administrarlos en forma oportuna.
- **Procedimiento de Gestión de Riesgos de TI:** Establece los pasos necesarios que permitan una correcta identificación, evaluación, administración y monitoreo de los riesgos de TI.
- **Requerimiento de capital:** Mide el nivel de capital que permite hacer frente a los riesgos por el desarrollo de sus operaciones.
- **Consolidación de pérdidas en bases de datos:** Clasifica, analiza y controla los eventos de riesgo, con el fin de contar con un registro que evidencia las pérdidas materializadas o potenciales.

Es importante mencionar que los eventos de riesgo operacional se clasifican según las categorías de riesgo establecidas en el Acuerdo SUGEF 2-10 y, en cumplimiento de Basilea II, se envían informes trimestrales a la Superintendencia de acuerdo con la normativa.

Para la Financiera y Corredora se establecen las disposiciones para prevenir el **riesgo de legitimación de capitales** y en general las operaciones de ocultación y movilización de capitales de procedencia dudosa a través de los siguientes documentos.

- **Políticas de Cumplimiento:** Mantiene los lineamientos en la prevención de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.
- **Procedimientos de Cumplimiento:** Definen las metodologías de identificación y evaluación de los riesgos respecto a la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.
- **Metodología de Riesgo Cliente:** Otorga una categoría de riesgo a los clientes de la Financiera y la Corredora según corresponda, a nivel transaccional y de productos; realizando una debida diligencia más robusta hacia clientes de riesgo alto.
- **Metodología de valoración del riesgo de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo:** Identifica y evalúa los riesgos y prácticas de este riesgo que puedan surgir con respecto al desarrollo de nuevos productos, prácticas comerciales y tecnologías para productos actuales como nuevos.

Las metodologías expuestas anteriormente se encuentran en constante revisión y evaluación por parte de la Unidad de Riesgos, además de ser presentadas de forma periódica al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva, en línea con lo anterior son sometidas a:

- **Pruebas de estrés** para determinar si el nivel de suficiencia patrimonial es solvente ante escenarios poco probables pero posibles en un horizonte de tiempo determinado.
- **Pruebas de backtesting** para determinar, bajo niveles de confianza, la certeza de las metodologías o modelos predictivos y hacer ajustes, cuando así se requiera.

Cultura de Riesgos

La gestión integral de riesgos se desarrolla según el Acuerdo SUGEF 2-10 y la normativa vigente aplicable, con las cuales se establece una estructura de administración integral de riesgos, garantizando un rol independiente entre las funciones asociadas a la toma de riesgos de la gestión del negocio y la gestión de la unidad de riesgos. Así como la promoción de una cultura de administración de riesgos

que fluya hacia toda la organización.

Como resultado de la independencia de funciones se mantienen mecanismos de comunicación entre las áreas de negocio, operativas y la unidad de riesgo, con el fin de informar los riesgos identificados, evaluar su posible impacto y desarrollar medidas de mitigación o corrección correspondientes.

Para una adecuada gestión integral de los diversos riesgos que se presentan en la Financiera y en la Corredora, la unidad de riesgos:

- Mantiene una participación en la determinación de metodologías y herramientas de gestión necesarias en todos los departamentos.
- Elabora estudios técnicos que muestren tanto el estado actual de la financiera como proyecciones en el corto y largo plazo.
- Suministra información integral a la Alta Administración y Junta Directiva, que funciona como insumo para determinar las estrategias a seguir según el perfil de riesgo y giro del negocio de la entidad.
- Promueve un conocimiento de identificación de riesgos en toda la organización a través de capacitaciones y boletines impartidos de manera mensual con información respecto al apetito de riesgo, pruebas de estrés, continuidad de negocios, plan de contingencia, riesgo legal, pruebas retrospectivas (Back Testing), entre otros riesgos asociados a la línea de negocio que son considerados importantes para la cultura de riesgo.
- Elabora academias interactivas para la capacitación en temas de identificación de riesgos para toda la organización.

Tomando en cuenta el giro de negocio, es importante fomentar una cultura de riesgo orientada a mantener un control cruzado de los riesgos inherentes a los procesos, donde todos los colaboradores son responsables de la identificación y administración de los riesgos propios del proceso ejecutado. Con el objetivo de hacer consciencia de esta responsabilidad se imparte una charla, a los colaboradores de nuevo ingreso, que abarca temas generales de administración de riesgos y más en detalle el significado y posible impacto del riesgo operativo.

Debido a los diversos procesos operacionales que se ejecutan en la entidad, la identificación del riesgo operativo se promueve

continuamente a través de una cultura de reporte de incidentes, esto brindando canales de comunicación adecuados y oportunos para que los funcionarios expongan sus posiciones ante los riesgos identificados dentro de su área de trabajo. Lo anterior con el fin de que conforme la entidad madure en la gestión de cultura identificación de riesgos, y junto con los líderes de cada proceso, los planes de acción aplicados para mitigar sus efectos sean eficientes.

Logros en la Gestión de Riesgos

Dentro de las principales mejoras realizadas y logros alcanzados en la gestión de riesgos durante el período 2024 se destaca lo siguiente:

- a)** Cumplimiento integral del Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgo.
- b)** Se actualizó el marco documental de gestión de riesgos, así como los límites de apetito y tolerancia de los indicadores de riesgo, actualizando con ello el perfil de riesgo de la Financiera.
- c)** Se elabora la gestión de riesgo para Corredora, así como la definición del perfil de riesgo.
- d)** Se mantiene la Matriz de Indicadores de Riesgos, como parte del seguimiento del apetito de riesgo. Dentro de la gestión para la Corredora se hace la declaración para el apetito de riesgo, además se genera el seguimiento de los indicadores declarados.
- e)** Se mantuvo la perspectiva en la calificación de riesgo de la Financiera.
- f)** Se brindaron 12 informes a la Junta Directiva sobre los resultados del cumplimiento del perfil de riesgos.
- g)** Se realizó el análisis y verificación de la implementación del Acuerdo CONASSIF 14-21 dentro del método estándar, adicionalmente se corrobora el dato de la estimación contra cíclica sea consiste con el cálculo y atendiendo el transitorio cumpliendo con el “Acuerdo CONASSIF 14-21 Estimaciones Crediticias”.
- h)** Se continuo con el análisis del impacto por el cambio en la metodología de cálculo del Indicador de Suficiencia Patrimonial, “Acuerdo SUGEF 3-06” y sus componentes.
- i)** Se implementaron los lineamientos del Acuerdo SUGEF 23-23,

fortaleciendo la gestión de riesgos a través de la identificación de funciones críticas, la evaluación de escenarios de estrés y la definición de indicadores de alerta temprana.

- j)** Se desarrollaron estrategias de recuperación y resolución, asegurando la resiliencia financiera y el cumplimiento normativo.
- k)** Se fortaleció la gestión de riesgos y la estabilidad financiera mediante la implementación del Acuerdo SUGEF 17-13, incorporando el Indicador Financiero Neto Estable (IFNE) para evaluar y gestionar la liquidez a largo plazo.
- l)** Se promovió la cultura de riesgo mediante el envío de boletines mensuales y capacitaciones a los colaboradores.
- m)** Se aplicó la metodología para las pruebas de estrés de la Financiera.
- n)** Se aplicó el ejercicio de Plan de Continuidad de Negocio.
- o)** Como mejora operativa, se estableció una herramienta ágil para la declaración de incidencias, lo cual, tiene como objetivo mejorar la comunicación de los incidentes operativos presentados.
- p)** Se incorporaron informes de seguimiento al riesgo operativo, tanto en nuevos proyectos como en los procesos realizados por la entidad, a los cuales se les brinda seguimiento en sus diferentes etapas de iniciación, conceptualización, planificación, ejecución, según sea el caso. El ciclo de vida de los proyectos cuenta con la respectiva valoración y seguimiento de riesgos.
- q)** Se robusteció el Plan de Continuidad de Negocio de la entidad.
- r)** Se mantiene la gestión de los riesgos de LC/FT/FPADM, permitiendo preservar la integridad de la Financiera y la Corredora, a partir, principalmente, del conocimiento y monitoreo de los clientes, así como la generación y atención de alertas y evaluación de riesgos de LC/FT/FPADM asociados a la implementación de nuevos productos, servicios, canales o nuevas prácticas comerciales.
- s)** Se dio seguimiento a las incidencias operativas del 2024.

- t)** Se brinda atención y resolución a los requerimientos solicitados por la Auditoría Externa, Auditoría Interna, Junta Directiva, Comité de Riesgos, SUGEF, SUGESE, CONASSIF, BCCR y demás entes competentes.
- u)** Se fortaleció la gestión de riesgos en la Corredora de Seguros mediante la implementación del Acuerdo SUGESE 09-17, alineando las políticas y procedimientos con el marco regulatorio.
- v)** Se mejoró la identificación, evaluación y monitoreo de riesgos, estableciendo controles más efectivos y asegurando el cumplimiento normativo en la Corredora.
- w)** Se capacitó al personal de la Corredora en la gestión integral de riesgos, se optimizaron los procesos internos y se reforzó la gobernanza.
- x)** Se garantizó la transparencia y solidez en la operación de la Corredora.

La Financiera y Corredora mantienen un proceso continuo de fortalecimiento a su marco de gestión de riesgos, con el apoyo de la Junta Directiva, Alta Gerencia y Comités Técnicos y de Apoyo.

Estrategias de Mitigación y Control

Para el 2025 se mantienen en proceso los siguientes retos:

- a)** Continuar con la medición de la suficiencia patrimonial bajo la nueva metodología de cálculo y ajustar de manera proactiva las proyecciones y pruebas de estrés.
- b)** Darle un seguimiento oportuno a los nuevos indicadores incorporados, como el Indicador de Financiamiento Neto Estable (liquidez) y el Indicador de Apalancamiento (operativo de suficiencia)
- c)** Mejorar los procedimientos que acompañan la gestión de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad.
- d)** Continuar con la implementación las medidas de evaluación para los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, bajo la estructura proporcionada por el Acuerdo SUGEF 2-10.
- e)** Incorporar el plan de ejecución para la incorporación de la norma CONASSIF 5-24 sobre la gestión de riesgo tecnológico tanto para Financiera como para Corredora.

- f)** Actualizar el plan estratégico, plan operativo y de TI, la estructura, posición financiera, modelo de negocio, así como la identificación de funciones o servicios críticos, líneas de negocio significativas, interdependencias internas y externas y los sistemas e infraestructuras críticos de la entidad según el Acuerdo SUGEF 23-23.
- g)** Robustecer el Plan de Contingencia de Liquidez.
- h)** Informar a la Junta Directiva sobre los cambios normativos y los impactos que estos tendrán en la entidad para su adecuado cumplimiento.
- i)** Mejora y desarrollo de modelos de medición de riesgos.
- j)** Mantener el nivel alcanzado en cuanto a la gestión de riesgos y su aporte al negocio.
- k)** Robustecer la identificación y evaluación riesgos emergentes como ciberseguridad, temas ambientales, entre otros, y desarrollar estrategias de mitigación específicas para estos riesgos.
- l)** Brindar capacitación continua al personal de la unidad de riesgos para mejorar sus habilidades técnicas y conocimientos en áreas clave como análisis de riesgos, cumplimiento normativo y tecnologías disruptivas.
- m)** Continuar con la aplicación de pruebas de backtesting a los modelos utilizados por la Unidad de Riesgos.
- n)** Fortalecer la gestión de riesgos vinculada a la transparencia y la protección al consumidor financiero mediante la implementación del Acuerdo SUGEF 10-07, relacionado con la divulgación de información y publicidad de productos y servicios financieros.
- o)** Garantizar el cumplimiento del Reglamento sobre Supervisión Consolidada de conformidad con el Acuerdo CONASSIF 16-22, estableciendo estrategias de control enfocadas en la identificación, monitoreo y mitigación de riesgos dentro del Grupo Financiero.
- p)** Reforzar la integración de informes financieros y operativos entre las entidades del grupo, asegurando una visión integral del riesgo.

Para el 2025 en la gestión de Corredora y sus procesos tiene los

siguientes retos:

- a)** Monitorear los riesgos financieros y no financieros del negocio, como el indicador de rentabilidad, solvencia, morosidad, entre otros, mediante metodologías como supervisión continua de datos, proyecciones y pruebas de estrés.
- b)** Analizar indicadores clave en temas de seguros relacionados con la cartera y puntos de colocación para gestionar adecuadamente los factores que afectan el crecimiento de la Corredora y otros impactos.
- c)** Realizar recomendaciones sobre la concentración de productos y aseguradoras, buscando una diversificación efectiva en el mercado de seguros.
- d)** Reforzar los controles de los procesos clave del área para mitigar las principales exposiciones a riesgos.
- e)** Continuar integrando los diversos riesgos para una gestión más eficiente alineada con la estrategia corporativa.
- f)** Analizar e implementar medidas para mitigar riesgos relacionados con aspectos ambientales, sociales, gobernanza, fraude y seguridad de la información alineadas con los cambios aplicables desde 2025.
- g)** Fortalecer el Plan de Continuidad de Negocios y realizar pruebas periódicas en los procesos críticos del área.
- h)** Implementar pruebas de estrés para evaluar el impacto de las variaciones en el riesgo cambiario.
- i)** Acompañar el marco de gestión de información y tecnologías, fortaleciendo el análisis de riesgos tecnológicos y adaptándonos a los cambios normativos.
- j)** Fortalecer y actualizar la matriz de riesgos cuando sea necesario para una gestión más eficaz.
- k)** Continuar con capacitación personalizada del personal del área, enfocada en fortalecer las habilidades clave para prevenir y enfrentar situaciones de riesgo.
- l)** Acompañar la resolución de incidencias críticas para prevenir eventos futuros.
- m)** Mantener informada a la Alta Dirección, Comité de Riesgos y Junta Directiva sobre la gestión de riesgos, cambios

normativos y riesgos potenciales para asegurar el cumplimiento y la toma de decisiones informadas.

Disposiciones finales

Durante el 2024, el Grupo Financiero GMG ha consolidado su gestión de riesgos, adaptándose a los cambios normativos y fortaleciendo su capacidad de respuesta ante los desafíos del entorno financiero. Se han implementado mejoras en la gobernanza, optimización de procesos y cumplimiento regulatorio, asegurando que la Financiera y la Corredora operen con solidez y alineadas con su apetito de riesgo.

Entre los principales avances, destacan el fortalecimiento del marco de supervisión y control, la modernización de metodologías para la evaluación de riesgos, la optimización de la gestión de liquidez y la consolidación de una cultura organizacional enfocada en la prevención y mitigación de riesgos.

Para el 2025, se recomienda continuar con la evaluación y ajuste de los perfiles de riesgo, robustecer los planes de contingencia y continuidad del negocio, optimizar los controles internos, reforzar la gestión de riesgos emergentes y fortalecer la capacitación del personal.

El Grupo Financiero GMG reafirma su compromiso con una gestión de riesgos proactiva, eficiente y alineada con las mejores prácticas del sector, garantizando la solidez financiera del grupo y el cumplimiento de los estándares regulatorios. La evolución del entorno financiero exigirá una vigilancia constante y una capacidad de adaptación ágil, asegurando que la organización mantenga su estabilidad y competitividad en el mercado.